

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE FECHA 11 DE MARZO DE 2024, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS ADJUDICACIONES PROVISIONALES DE LAS PLAZAS DE INTERCAMBIO PARA ESTUDIOS DE GRADO EN EL CURSO ACADÉMICO 2024-2025, (SEGUNDA FASE).**

Por la presente se hacen públicas las adjudicaciones provisionales de plazas de intercambio correspondientes a la convocatoria de fecha 26 de octubre de 2023 (segunda fase), para la Selección de Estudiantes de Grado con fines de estudio en el marco del Programa Erasmus + y de los Convenios Bilaterales suscritos por la Universidad de Cantabria, para el curso académico 2024-2025.

El plazo de alegaciones contra la presente resolución permanecerá abierto del 12 al 13 de marzo de 2024. Las alegaciones se dirigirán a [relint@unican.es](mailto:relint@unican.es)

Transcurrido el plazo anterior y resueltas las posibles alegaciones, se procederá a la publicación de las adjudicaciones definitivas de plazas correspondientes a la segunda fase de adjudicaciones, habilitándose el correspondiente plazo de aceptación o renuncia al destino adjudicado, que se dará a conocer a todos los interesados a través del correo electrónico y a través de la página web de este Vicerrectorado.

Santander, 11 de marzo de 2024.

Matxalen Llosa Blas  
Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global  
Universidad de Cantabria